

LUNES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 76

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2021-7918 *Resolución por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden PRE/44/2021, de 27 de mayo, por la que se convocan en 2021 las subvenciones dirigidas a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Cantabria con Cuerpo de Policía Local, para la adquisición o sustitución de vehículos a motor con destino a servicios policiales.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden PRE/44/2021, de 27 de mayo, (BOC 28 de mayo de 2021), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en atención a las funciones atribuidas a la Secretaría General en el artículo 70.2 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se ordena la publicación en el BOC de las subvenciones concedidas mediante Resolución de la Consejera de Presidencia, Interior Justicia y Acción Exterior, de fecha 10 de septiembre de 2021.

Dichas subvenciones tienen por objeto apoyar y colaborar en la mejor dotación de vehículos a motor con destino a los servicios policiales que cumplan con las características establecidas en el Decreto por el que se aprueban las Normas marco de los Cuerpos de Policía Local de Cantabria. Con ellas, se favorece la homogeneización de los medios técnicos de los Ayuntamientos con Cuerpos de Policía Local, aumentando la eficacia de dichos Cuerpos de Policía y asegurando la seguridad de los ciudadanos de sus municipios.

CIF	AYUNTAMIENTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
P3905900A	REINOSA	18.500 €
P3904700F	NOJA	11.645,95 €
P3902400E	COMILLAS	18.500 €
P3900800H	ASTILLERO	18.500 €
P3901200J	CABEZÓN DE LA SAL	18.500 €
P3905700E	RAMALES DE LA VICTORIA	18.500 €
P3906000I	REOCÍN	18.500 €
P3904200G	MEDIO CUDEYO	14.619,01 €

El gasto total, por importe de "ciento treinta y siete mil doscientos sesenta y cuatro euros con noventa y seis céntimos" (137.264,96 €) ha sido financiado con cargo a la aplicación presupuestaria 2021.02.12.496M.761 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2021.

Santander, 16 de septiembre de 2021.

La secretaria general de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior,
Noelia García Martínez.

2021/7918

CVE-2021-7918